



Informe Cuenta Pública Participativa

Gestión año 2015

SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo

Abril, 2016

CONTENIDO:

1. Presentación balance gestión año 2015
2. Ámbitos de Acción de la Institucionalidad Ambiental
3. Sección de Biodiversidad y Recursos naturales
 - 3.1 Gestión de especies amenazadas
 - 3.2 Gestión y conservación de humedales
 - 3.3 Planificación y conservación terrestre y marina
 - 3.4 Cambio Climático
4. Sección Política y Regulación Ambiental
 - 4.1 Asuntos atmosféricos
 - 4.2 Asuntos Hídricos
 - 4.3 Evaluación de Riesgos Ambientales
 - 4.4 Área Lumínica
 - 4.5 Gestión de Ruidos
 - 4.6 Gestión de Residuos
5. Sección Educación Ambiental y Participación Ciudadana
 - 5.1 Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable
 - 5.2 Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos
 - 5.3 Fondo de Protección Ambiental
 - 5.4 Convenio Educación Ambiental al Aire libre, Sendero de Chile
 - 5.4 Gestión Ambiental Local
 - 5.4.1 Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Municipalidades

Participación Ciudadana

 - 5.5 Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
 - 5.6. Construcción participativa de la Política Regional de Medio Ambiente
6. Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS)
7. Rendición presupuestaria 2015
8. Desafíos 2016-2018
9. Anexo: Gestión Servicio de Evaluación Ambiental y Superintendencia del Medio Ambiente

1. BALANCE GESTIÓN 2015

En el año 2015, nuestro Ministerio del Medio Ambiente ha vivido importantes hitos para el país cumpliendo los compromisos del programa de Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet. Por una parte, se ha avanzado en dos importantes iniciativas legislativas: el proyecto de ley de fomento al reciclaje y el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. El enfoque no sólo ha sido nacional, sino también global con la elaboración de una contribución de Chile ante cambio climático.

Nuestra Región de Coquimbo no se queda atrás en avances medioambientales. En materia de Biodiversidad y Recursos Naturales un logro importante es que se oficializó la declaración de Santuario de la Naturaleza a Estero Derecho, humedal alto andino del Valle del Elqui y que el humedal de Huentelauquén es un nuevo sitio Ramsar, una categoría de conservación internacional. Además, se trabaja en proteger los humedales de Tongoy y el Lucumillo, arbusto endémico y en peligro de extinción.

En el área de Regulación Ambiental, uno de los hitos importantes de este 2015 es la puesta en marcha del Plan de Descontaminación Atmosférico para Andacollo; la entrada en vigencia de la nueva norma que regula la contaminación lumínica; la publicación de un mapa sobre la contaminación acústica, entre otros avances en materia de gestión de residuos.

En el ámbito de Educación Ambiental, este 2015 a través de nuestro Fondo de Protección Ambiental 13 agrupaciones ciudadanas materializaron sus proyectos. Además, nuevos municipios y establecimientos educacionales se sumaron a nuestros sistemas de certificación ambiental. Junto a esto, la Mesa Regional e interinstitucional “Educación para la Sustentabilidad” avanzó en el impulso de comunidades sustentables. Asimismo, desarrollamos caminatas educativas para enseñar sobre la flora y fauna de nuestra zona.

En materia de participación ciudadana, junto al Consejo Consultivo Regional nos desplegamos en las provincias de Elqui, Limarí y Choapa para recoger la opinión de la comunidad sobre la propuesta de crear una nueva política ambiental regional.

Nuestros esfuerzos para el año 2016 seguirán concentrados en fortalecer el desarrollo sustentable de nuestra región. Si continuamos con el trabajo colaborativo entre quienes conformamos el Gobierno Regional sumado a los gobiernos comunales, sociedad civil, y organismos privados avanzaremos juntos en la ruta del cuidado medioambiental en la que todos debemos ser parte.



Verónica Pinto Tapia
Seremi del Medio Ambiente, Región de Coquimbo

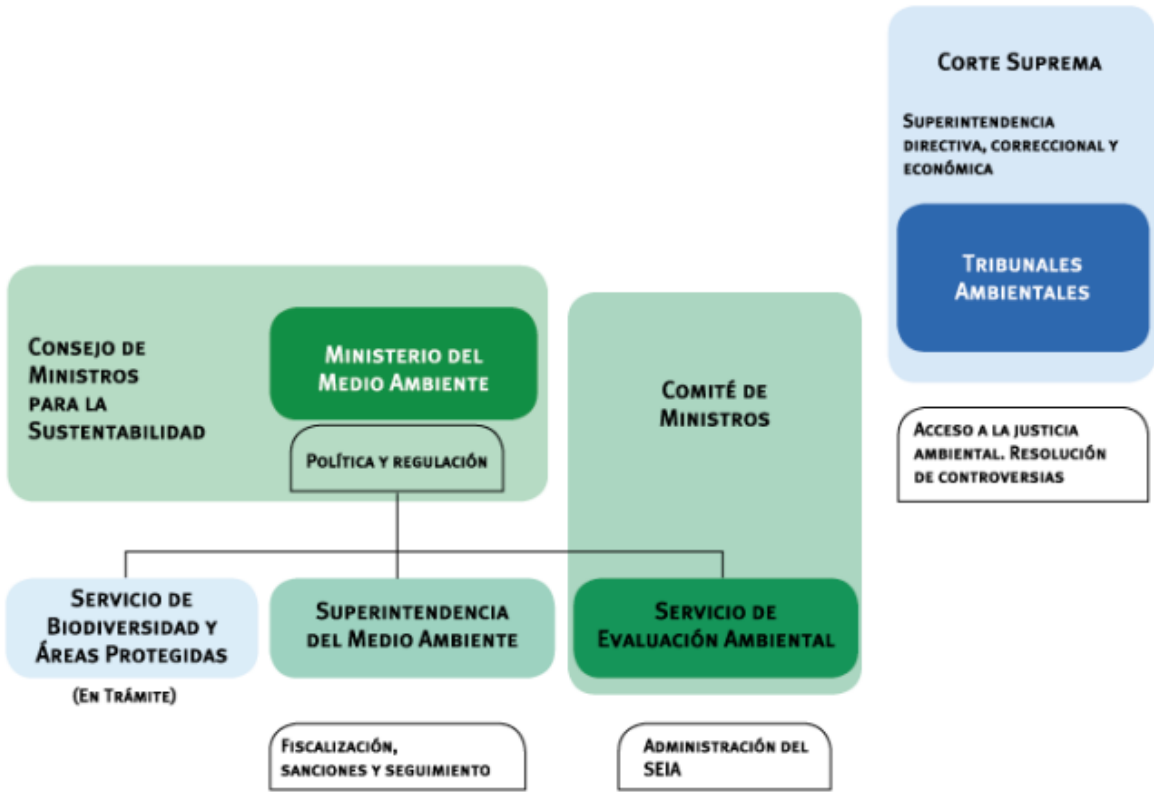
2. AMBITOS DE ACCIÓN INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

El **Ministerio del Medio Ambiente** de Chile, es el órgano del Estado encargado de colaborar con el presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa. Su **VISIÓN** del Ministerio del Medio Ambiente es alcanzar el **desarrollo sustentable para el país** con el objeto de mejorar la calidad de vida de los chilenos, tanto de esta generación como de futuras. Su **MISIÓN** es liderar el desarrollo sustentable, a través de la generación de **políticas públicas y regulaciones eficientes**, promoviendo **buenas prácticas** y mejorando la **educación ambiental ciudadana**.

4

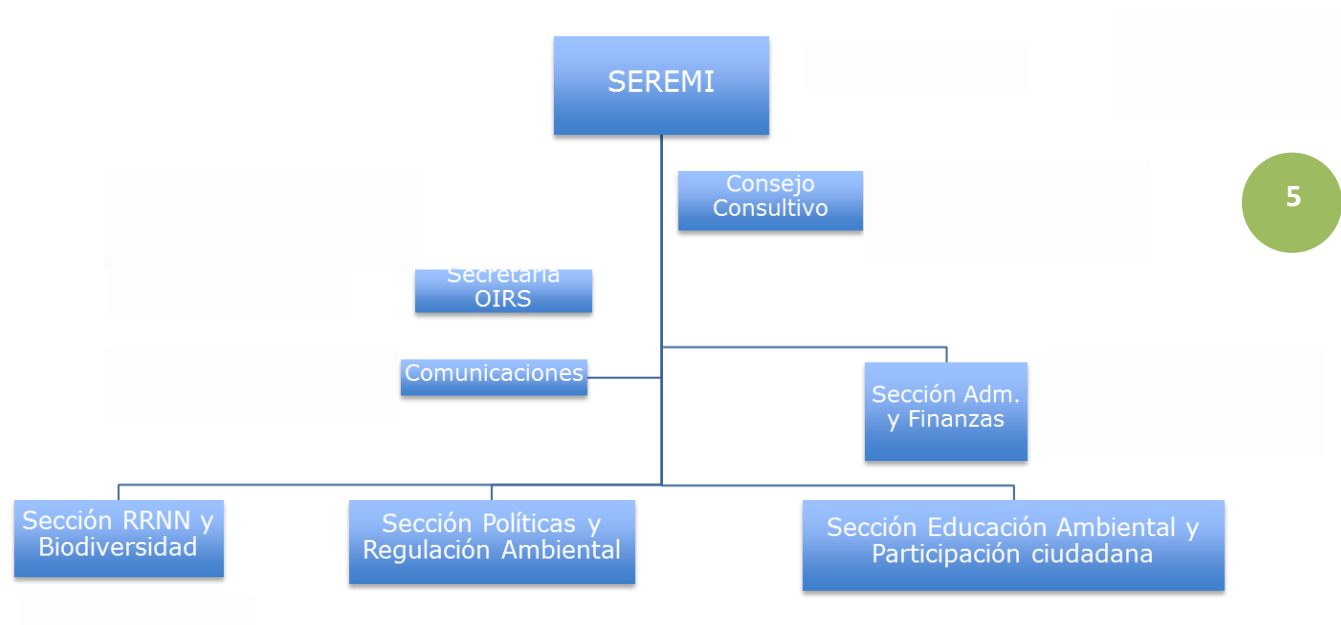
El Ministerio del Medio Ambiente es parte de los organismos que representan a la Institucionalidad Ambiental creada en el año 2010, conformada por distintas instituciones independientes una de otra y con funciones específicas: el Servicio de Evaluación Ambiental, la Superintendencia del Medio Ambiente, Tribunales Ambientales. El quinto organismo que completará la institucionalidad ambiental será el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas cuyo proyecto de ley para su creación de discute en el Congreso.

Organigrama de la Institucionalidad Ambiental



La gestión del Ministerio del Medio Ambiente se descentraliza a través de las Secretarías Regionales Ministeriales Regionales o SEREMI, organismo que tiene la siguiente estructura:

Organigrama de Seremi del Medio Ambiente





3. SECCIÓN DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

3.1. Gestión de especies amenazadas

Se realiza el 2015, mediante licitación adjudicada a la Universidad de la Serena e IEB, la implementación de líneas de acción propuestas en el Plan preliminar de Recuperación, Conservación y Gestión del Lucumillo, un arbusto endémico de la Región de Coquimbo en peligro de extinción que habita en la zona costera entre Barrancones en La Higuera y hasta las Tacas en Coquimbo. el objetivo principal de este trabajo fue Implementar acciones de Educación Ambiental que, enmarcadas en el Plan de Conservación del Lucumillo, estén dirigidas a difundir tanto la especie como el desarrollo del Plan promoviendo la importancia de su conservación.

Durante el 2015 se constituye el grupo de elaboración del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión del Lucumillo mediante la resolución 1305/2015, lo que a su vez da inicio al proceso de elaboración del Plan.



3.2 Gestión y conservación de humedales

El 2 de febrero del 2015 fue firmado por la comisión Ramsar el certificado que declara el humedal Las Salinas de Huentelauquén, comuna de Canela, como un Humedal de Importancia

Internacional, siendo el segundo humedal Ramsar en la Región de Coquimbo y el único administrado por una Comunidad Agrícola.

El 3 de julio se formaliza, con la visita del Ministro del Medio Ambiente y la instalación del Cartel, dicha declaratoria.



Se retoma e 2015 el trabajo con la mesa de conservación de Humedales de Tongoy, generando como producto que durante el 2016 se realice una consultoría para la elaboración de sitio Ramsar para estos humedales.

3.3 Planificación y conservación terrestre y marina

Producto del trabajo realizado durante el 2014, el 2015 se concreta una serie de reuniones informativas con los pescadores artesanales locales para discutir los alcances de contar con un Área Marino Costera Protegida de Múltiples Usos en la Región, junto con la realización de reuniones ampliadas de la mesa de conservación Marina.

A partir de la declaratoria de Santuario Natural Estero Derecho y durante el año 2015 se integra el Comité Consultivo Santuario que está a cargo de la Elaboración del Plan de Manejo para el santuario

3.4 Cambio Climático

Durante el 2015 se realizan las consultas públicas para la aprobación del Plan de Adaptación al Cambio Climático de Pesca y Acuicultura y se realiza la consulta pública para la elaboración del Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector Salud.



4 SECCIÓN POLÍTICA Y REGULACIÓN AMBIENTAL

4.1 Asuntos atmosféricos:

Datos en línea estaciones monitoras de calidad del aire MP10 y MP2.5

En la región se encuentran disponibles 4 estaciones monitoras de calidad de aire pertenecientes a la Subsecretaría de Medio Ambiente, 2 estaciones que miden MP10 ubicadas en Cuncumén comuna de Salamanca y hospital de Andacollo; 2 estaciones que miden MP2.52 ubicadas en La Serena y Coquimbo. Dichos registros se pueden obtener en la página web www.sinca.mma.gob.cl



Estaciones de monitoreo de la calidad del aire

Plan de Descontaminación Atmosférica de Andacollo

Durante el año 2015, se ejecuta el primer año del PDA, cumpliendo los compromisos asumidos desde la Seremi como:

- Firma de convenio de arborización, junto a Conaf, Municipio de Andacollo y Subsecretario de Medio Ambiente.
- Aplicación de una prueba de conocimientos sobre el PDA a jefes de área y supervisores de las compañías mineras Teck CDA y Dayton.
- Se desarrollaron dos consultorías técnicas, la primera denominada "Generación de un catastro y evaluación de fuentes menores de emisión

de material particulado en el polígono de zona saturada de Andacollo” por un monto de M\$7.000.- ejecutada por la empresa Bureau Veritas; y la segunda denominada “Evaluación de red de monitoreo de calidad de aire y actualización de la meteorología en el polígono de zona saturada de Andacollo” por un monto de M\$22.000.- ejecutada por la empresa Ambimet.

- Ejecución de reuniones técnicas con la comunidad y visitas a terreno, entre las que destaca la que participó el Subsecretario de Medio Ambiente.



Firma convenio de arborización CONAF, Municipio de Andacollo y Subsecretaría del Medio Ambiente

4.2 Asuntos Hídricos

Índice de Funcionalidad Fluvial

Este año 2015, luego de un trabajo conjunto con la Universidad Católica del Norte, se aplicó en la cuenca del río Elqui, el Índice de Funcionalidad Fluvial (IFF), como parte de la evaluación del estado de salud de la cuenca desde el punto de vista del resguardo para la biodiversidad.



Salida a terreno, río Elqui

4.3 Evaluación de Riesgos Ambientales

Sitios con potencial presencia de contaminantes (SPPC)

La Seremi de Medio Ambiente, durante el año 2015 realizó actividades de actualización de Sitios con potencial presencia de contaminantes (SPPC), donde la característica de priorización es basa en la cercanía a poblaciones, a cursos de agua o sitios de importancia para la biodiversidad.



Catastro en terreno SPPC

Evaluación en terreno de situaciones especiales

En el año 2015, se registraron en la región variadas situaciones que afectaron a la comunidad y el medio ambiente, entre ellas destacan:

- o Intensas e inusuales lluvias en el mes de marzo, las cuales generaron arrastre de material por quebradas, y en algunos casos sitios mineros abandonados, por ello se realizaron visitas a terreno en las comunas de La Serena, LA Higuera y Vicuña; en la costa de La Higuera, junto a la autoridad marítima se tomaron muestras de agua de mar y sedimento, para detectar posibles concentraciones de metales pesados producto del arrastre.
- o Terremoto y posterior tsunami en el mes de septiembre, para ello se realizaron visitas a terreno a los humedales costeros, sector puerto de Coquimbo, borde costero de Guanaqueros y Tongoy con campaña del limpieza de playas, e inspección de relaves colapsados en la comuna de Illapel junto a la SMA y autoridades sectoriales.
- o Monitoreo de buque Don Humberto en la bahía de Coquimbo, en la cual se tomaron muestras de agua de mar por parte de la SMA, y se acompañan las gestiones por derrame de mezclas oleosas.

4.4. Área Lumínica

Durante el año 2015 se dio continuidad a las actividades de difusión de la normativa entre los establecimientos educacionales, municipalidades y observatorios, en un trabajo conjunto con AURA y la Oficina de Protección de Calidad de los Cielos (OPCC) a través de:

- Lanzamiento de la normativa, en un seminario regional que contó con la visita del Ministro de Medio Ambiente.
- Visitas técnicas por la normativa destinada a profesionales de los departamentos de alumbrado público y medio ambiente de las 15 municipalidades, desarrollado en el observatorio Tololo.
- Concurso de fotografía de cielos nocturnos, abierto a todo público, con tres ganadores que fueron expuestos sus trabajos en un calendario institucional 2016 con la temática de la protección de cielos nocturnos.

4.5 Gestion de Ruidos

Durante el año 2015, se culmina la elaboración del Mapa de Ruidos de la conurbación La Serena-Coquimbo de fuentes móviles, resultados de un estudio de 2 años donde se monitoreo en 4 puntos mediciones continuas y en más de 100 puntos de mediciones discretas. Dentro de los resultados, destacan los bajos niveles de contaminación acústica de ambas ciudades con solo un 10% de superficie sobre niveles diarios y un 15% sobre niveles nocturnos.

Los resultados del mapa pueden ser observados en la página web www.mapcity.cl/mapaderuido#t=1

4.6 Gestion de Residuos

Se apoyó a municipios en la gestión de residuos, con reuniones a los 15 municipios, asistencia a sesiones de la Secretaría Ejecutiva de Residuos (SER), estas reuniones tienen como objetivo evaluar la situación de los residuos de la región, identificando la problemática y las posibles soluciones relacionadas con la disposición final de residuos, combatir la proliferación de microbasurales y proyectos orientados al cierre de vertederos y la creación de nuevos rellenos sanitarios. En estas reuniones también participan los diversos municipios donde exponen sus principales problemáticas y proyectos asociados a residuos:

- o Difusión de Registro de Emisión de Transferencia de Contaminantes (RETC) y Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER).
- o Taller de capacitación a municipios, servicios públicos y empresas donde se da a conocer el proyecto de Ley de Reciclaje, un diagnóstico de la situación regional en materia de residuos y experiencias locales de reciclaje. En esta actividad se invita a participar a todos

lo recicladores identificados en el catastro, con diferentes expositores en las tres provincias.

o Visitas y registro de empresas recicladoras en las provincias del Elqui y Limarí. Se ha visitado en terreno a las empresas que están realizando reciclaje y aquellas que son emergente, de las comunas de Coquimbo, La Serena, Vicuña y Ovalle. De esto se ha levantado un catastro de recicladores.

• Apoyo a Crianceros en la gestión de residuos: Debido a que en la región se realizan veranadas a los Altos Valles de Calingasta en la provincia de San Juan Argentina, la Seremi de Medio Ambiente realiza acciones de concientización y educación en el buen manejo de los residuos para los crianceros de las tres provincias, para ello se realizaron:

- Charlas educativas a crianceros de las provincias del Limarí y Choapa.
- Reuniones con Carabineros por la instalación de lugares transitorios de disposición en 8 retenes.



5. SECCIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

5.1 Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (PNEDS)

Bajo los parámetros de la PNEDS se fortalece el trabajo intersectorial de educación para la sustentabilidad en 5 comunas de la región y se elaboró la Estrategia Participativa Regional 2015 -2020 en donde la mesa regional Educación para la Sustentabilidad identificó cinco grandes ámbitos de trabajo, transversales al quehacer de cada una de los integrantes de ésta: biodiversidad, energía, agua, residuos y astronomía. La mesa esta conformada por la Seremi del Medio Ambiente; SECREDUC y DEPROV Educación: Elqui, Limarí y Choapa; Campus Sustentable UCN; PAR -Explora UCN; EPO, Observatorio Tololo; JUNJI; Tierra y Valle de los Niños; Fundación Alter Eco. Durante el año 2015 se obtuvieron los siguientes productos:

- Incorporación de la Educación Ambiental en la Reforma, aportando contenidos en la reformulación de planes, programas y sellos educativos.
- Implementación de modelo de "Proyecto Educativo Institucional Ambiental (PEI)".
- Seminarios y Capacitaciones Sustentables.
- Implementación convenio MMA- JUNJI: Actividades de capacitación en alcanzando 30 educadoras capacitadas.
- Fortalecimiento de la estrategia regional de educación ambiental y Plan de Acción EDS.



5.2 Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos

Un total de 115 establecimientos educativos se inscribieron en el proceso de certificación año 2015. Se otorgaron 35 certificaciones a establecimientos de las comunas de Coquimbo, La Serena, Ovalle y Monte Patria. El proceso de certificación integró acompañamiento a

establecimientos adscritos al SNCAE con capacitaciones, talleres y seminarios. El resumen de los procesos se presenta a continuación:

RESUMEN PROCESO 2015 - NIVELES DE CERTIFICACION	TOTALES
Total de Centros certificados en nivel de Excelencia	13
Total de Centros certificados en nivel de Media	13
Total de Centros certificados en nivel de Básica	9

RESUMEN PROCESO 2015 CENTROS	TOTALES
Total de Establecimientos Educativos básica - media Certificados	21
Total Centros de Educación Parvularia Certificados	14
TOTAL	35

5.3 Fondo de Protección Ambiental

Se realizaron capacitaciones a Organismos Ejecutores FPA 2015 y Difusión FPA 2016, además de seguimiento, control y acompañamiento cartera de proyectos 2014, 2015 (10 proyectos).

Se financió 13 iniciativas ciudadanas que lograron desarrollar acciones de mejoramiento ambiental, educación para el desarrollo sustentable en colegios y comunidades locales, generación de información ambiental relevante para temas de biodiversidad regional en las tres provincias. La inversión total fue de \$ 65.000.000. Gracias a la inversión del FPA se pudo instalar buenas prácticas ambientales en temáticas de residuos, biodiversidad, eficiencia hídrica y energética y el rescate patrimonial.

Los proyectos ganadores fueron:

- 12 proyectos del Concurso de Gestión Ambiental Local, repartido en diferentes comunas de la Región por un monto de \$ 60.000.000.-Los proyectos ejecutados corresponden a:
- Apoyo a la creación del sitio Ramsar desembocadura río Limarí.
- 1era. Campaña intercomunal de recolección pública de residuos electrónicos
- Las mujeres rurales preservamos nuestro entorno con acciones ambientales
- Tratamiento de Aguas grises en internado de Pichasca
- Biofiltro para Jardín Infantil Las Ardillas: cuidando el agua vivimos mejor

- Biofiltro para el Jardín Infantil Carrusel: en Illapel cuidamos el agua
- Tratamiento de agua grises para regadío de vivero de especies nativas en Escuela El Palqui.
- Tomando conciencia del recurso hídrico: biofiltro para nuestro Jardín
- Valle del Encanto, tu aula educativa de la biodiversidad
- Tongoy: Una contribución del cuidado ambiental de lo rural a lo Global
- Valorando el compostaje para generar productos saludables
- Proyecto integral de medio ambiente sede vecinal sustentable

En el marco de Protección y Gestión Ambiental Indígena, se adjudicó un proyecto localizado en la comuna de Salamanca por un monto de \$ 5.000.000. Esta iniciativa titulada “Estanques de agua potable, tinajas y grecas Diaguítas” y ejecutada por la Comunidad Diaguita Taucan, fue elegida por el Ministerio de Medio Ambiente y CONADI como una de las 5 mejores experiencias del FPA Indígena en Chile.

5.4. Convenio Educación Ambiental Al Aire Libre, Sendero de Chile

Con el objetivo de brindar capacitación a Educadores y público en general, se realizaron cursos para guías de interpretación y salidas ciudadanas enfocados en las comunas de Coquimbo y Andacollo. En estas actividades participaron más de 100 personas, quienes pudieron conocer y disfrutar de la Biodiversidad del Sector Panul y Borde Mar de Coquimbo y sector precordillera de Andacollo.



Visita al sector de El Panul

5.5. Gestión Ambiental Local

5.4.1 Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Municipalidades (SCAM)

El objetivo del SCAM es fortalecer la Gestión Ambiental Municipal con el fin de que el municipio adquiriera una serie de herramientas e instale en su quehacer el concepto de la Gobernanza Ambiental. El SCAM cuenta con tres niveles de certificación (básico, intermedio y de excelencia). En la Región de Coquimbo, ya se han certificado ambientalmente a 7 municipios de la región de Coquimbo: Punitaqui, Monte Patria, Río Hurtado, Coquimbo, La Serena, Andacollo y Los Vilos. Durante el 2015, La Serena avanzó hacia el nivel intermedio de certificación, Los Vilos logró certificarse en Nivel Básico y Coquimbo es el primer municipio de la región que obtiene el nivel de Excelencia. Tres municipios están en proceso de certificación, pertenecientes a la Provincia de Elqui y Limarí.

16

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.5. Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente (CCR):

Durante el 2015, este órgano contó con representación de Ricardo Oyarzun de la Universidad de la Serena, Ernesto Cortes de la Universidad Católica del Norte y Presidente del CCR, Victor Pasten de Red Aves, Marcelo Torrejon de la Agrupación David León Tapia, Carlos Vásquez de CORMINCO, Francisco Puga de CIDERE, Jaime Ramirez CUT, Freddy Bonilla CUT Elqui. Se realizaron cuatro sesiones del Consejo Consultivo.

El CCR impulsó el trabajo desarrollado para la actualización del instrumento Política Regional de Medio Ambiente. La primera etapa del proceso correspondió a la elaboración de un diagnóstico participativo, donde se identificó cómo el medio ambiente de nuestra región es afectado por su entorno económico, social, cultural, institucional, nacional e internacional. Para ello, se revisaron y analizaron diversos instrumentos de gestión y planificación del territorio y se desarrollaron una serie de instancias de participación ciudadana.



Basado en el diagnóstico participativo, se elaboró una primera propuesta de actualización, la cual fue analizada y discutida al interior del Consejo Consultivo. De esta etapa, resulta una propuesta estructurada en torno a una Misión y Visión, Lineamientos transversales, Ejes y Objetivos estratégicos, sumados a una serie de elementos que aportan a establecer un marco general de la gestión ambiental regional y local.

Durante el segundo semestre de 2015 se desarrolló una segunda etapa, donde el Consejo Consultivo expuso la propuesta en talleres de convocatoria abierta con el objetivo de que las personas pudieran participar desde la etapa de formulación del instrumento, aportando a la construcción de la propuesta y validando de manera participativa los nuevos postulados. Tras un

análisis se incorporaron los aportes realizados en estas instancias y se elaboró un nuevo documento. Este constituye la propuesta final de política, la cual fue sometida a un proceso de Consulta ciudadana.

A fines de 2015 se realizó una convocatoria abierta para aquellos representantes que conformarían el Consejo Consultivo Regional 2016-2018.



Integrantes Consejo Consultivo

5.6 Construcción participativa propuesta de Política Ambiental Regional

Se finalizó el proceso de actualización de la Política Regional de Medio Ambiente. Para su formulación se realizaron nuevos talleres provinciales abiertos a toda la comunidad y reuniones con actores relevantes en el proceso, además de una consulta ciudadana.



Taller participativo provincia del Limarí



Taller participativo provincia del Choapa



6 OFICINA DE INFORMACIONES RECLAMOS Y SUGERENCIAS

El Ministerio del Medio Ambiente, confiere una especial atención a las solicitudes ciudadanas, pues estos requerimientos además de generar un valioso espacio de contacto con la ciudadanía, se vincula estrechamente con el Principio 10 de la Declaración de Río, sobre el medio ambiente, que promueve el acceso a la información pública, por lo que se muestra en forma resumida las solicitudes ciudadanas de 2015 gestionadas en la región de Coquimbo, logrando todas las metas asociadas a la gestión.

El Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) del Ministerio del Medio Ambiente se propuso las siguientes metas vinculadas a la respuesta de solicitudes del público usuario para el año 2015:

- 1.- Responder un mínimo de 97 % de requerimientos correspondientes a la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS), en un plazo no superior a 10 días hábiles.
- 2.- Mantener el 100% de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) respondidas dentro del plazo legal. (20 días hábiles y hasta 30 días hábiles, cuando se requiere prorrogar)

Cantidad de solicitudes cursadas: Durante el año 2015 ingresaron 350 solicitudes, cuya distribución es la siguiente:

Período	Total OIRS	Total SAIP	INGRESADAS
1° Trimestre	65	3	68
2° Trimestre	72	6	78
3° Trimestre	68	5	73
4° Trimestre	121	10	131
TOTAL	326	24	350

Se mantiene el predominio de las solicitudes OIRS, que son las más recurridas por la ciudadanía en general. Las SAIP, es probable que por su relativa mayor formalidad, son utilizadas con menor frecuencia. Las SAIP constituyen el 7% de la demanda y las solicitudes OIRS alcanzan al 93%.

En el marco de la Nueva Institucionalidad el Ministerio del Medio Ambiente, se ha presentado un Plan de Desarrollo OIRS 2016 - 2020 con Hito al 2017, cuya propuesta es:

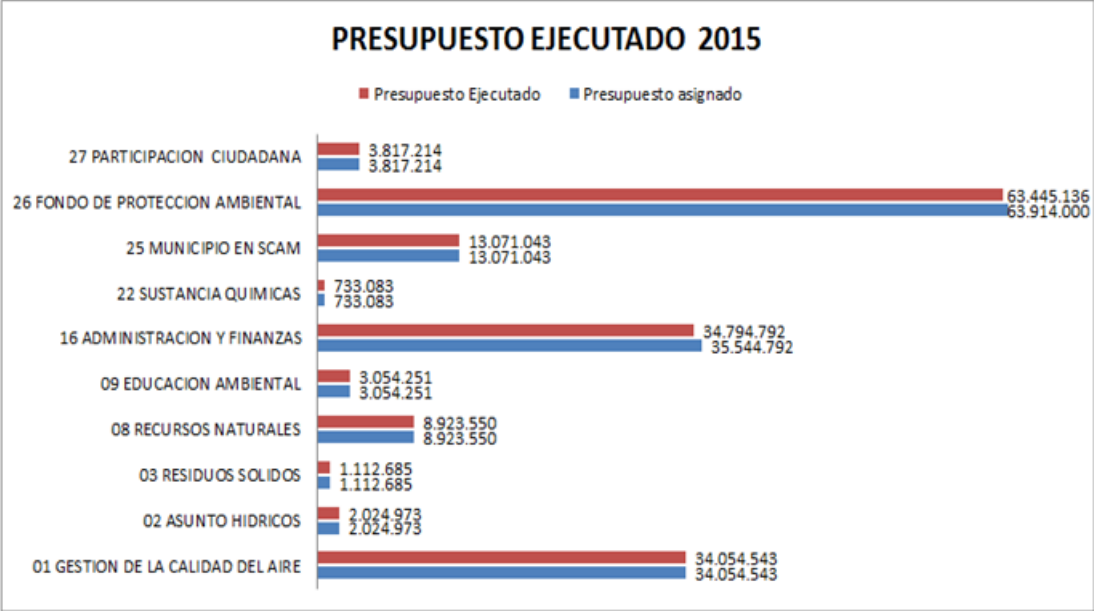
1. Dar cumplimiento a las exigencias normativas, administrativas y políticas referidas a las Oficinas de Informaciones Reclamos y Sugerencias en todas las Secretarías Regionales Ministeriales de Medio Ambiente.
2. Asegurar la entrega de un servicio de Atención Ciudadana de alta calidad en todas las OIRS del Ministerio del Medio Ambiente.



7 RENDICIÓN PRESUPUESTARIA 2015

El presupuesto de la SEREMI se cumplió el 99,27 % del plan operacional ejecutando con los recursos, con el fin de lograr los objetivos propuestos. Cabe señalar que los requerimientos asignados suman un total de \$166.250.134, de los cuales se ejecutó \$165.031.270. Con esta información, entregada por los encargados de las áreas de proyectos al mes de diciembre del 2015, se puede verificar un mayor avance en las gestiones de proyectos institucionales en el último periodo del año, recalcando que estamos en un periodo de austeridad.

El presupuesto ejecutado se distribuye de acuerdo a lo siguiente:





8 DESAFÍOS 2016–2018

- Presentación de la actualización de la Política Ambiental Regional e implementación de sus líneas de acción. Este instrumento fue actualizado, cuya última versión data del año 1998.
- Certificación Ambiental Municipal de los 15 municipios de la Región de Coquimbo. Hoy se encuentran certificados 10, Monte Patria, Punitaqui, Rio Hurtado, Ovalle, Andacollo, La Serena, Coquimbo, Vicuña, Paihuano y Los Vilos. El objetivo es instalar la gestión ambiental en los distintos municipios de la región.
- Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales. Hoy se encuentran 87 establecimientos educacionales de la región de Coquimbo certificados. Al 2018, se espera que un 50% de estos se certifiquen en nivel de excelencia.
- Creación de un nuevo sitio Ramsar en los humedales de Tongoy en la Comuna de Coquimbo. Existen 13 sitios Ramsar en el país, 2 en la región de Coquimbo (humedal laguna de Conchalí en la comuna de los vilos y humedal las salinas de Huentelauquén en la comuna de Canela).
- Al 2017 reducir en un 65% el Material Particulado 10 en la Comuna de Andacollo, de acuerdo a lo que establece el Plan de Descontaminación Atmosférico de Andacollo.
- Implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida al Productor o de Fomento al Reciclaje, la cual fue aprobada por parte del congreso el día 5 de abril la cual queda lista para su promulgación por parte de la presidencia.
- Gestión para la realización del Cuarto Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas IMPAC 4, en la región de Coquimbo.



9 Anexo: Gestión Servicio de Evaluación Ambiental y Superintendencia del Medio Ambiente

9.1 Gestión Servicio de Evaluación Ambiental

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) es un organismo público funcionalmente descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. El SEA fue creado por la Ley N°20.417, publicada en el Diario Oficial el 26 de enero de 2010, que modificó la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

Su función central es tecnificar y administrar el instrumento de gestión ambiental denominado “Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental” (SEIA), cuya gestión se basa en la evaluación ambiental de proyectos ajustada a lo establecido en la norma vigente, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de los proyectos.

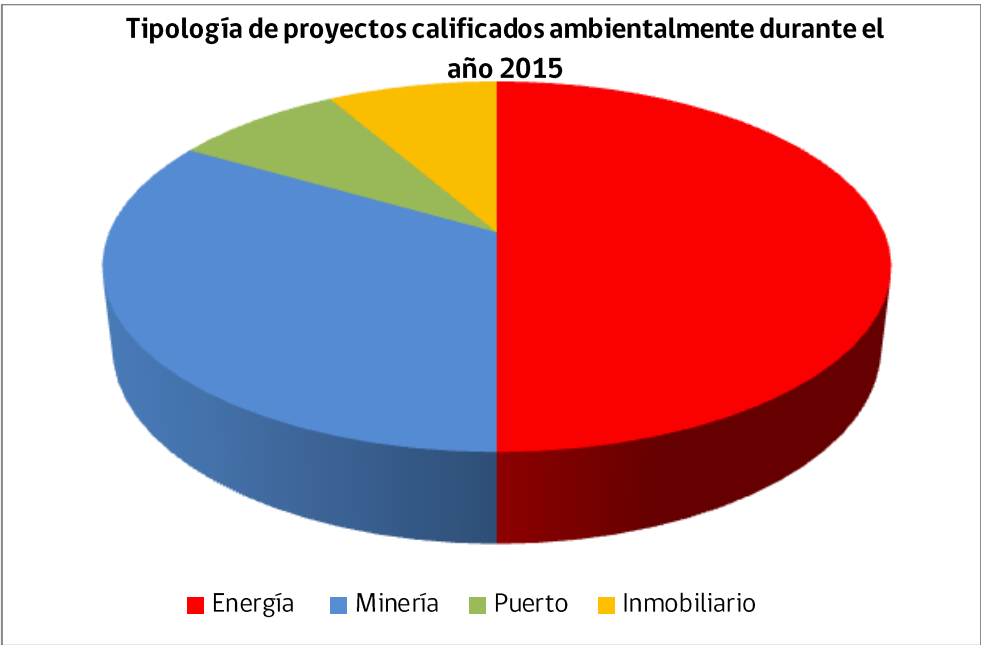
Este Servicio cumple la función de uniformar los criterios, requisitos, condiciones, antecedentes, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental que establezcan los ministerios y demás organismos del Estado competentes, mediante el establecimiento, entre otros, de guías trámite.

La tecnificación del sistema apunta a establecer criterios comunes para evaluar cada tipo de proyecto, con el objeto de asegurar la protección del medio ambiente de manera eficiente y eficaz.

Cifras 2015:

- Proyectos ingresados: 50
- Proyectos aprobados: 7
- Proyectos desistidos: 4
- Proyectos en calificación: 6
- Proyectos admitidos a tramitación: 30
- Proyectos no calificados: 2
- Proyectos rechazados: 1
- Comisiones de Evaluación: 7
- Comité Técnico: 13
- Consultas de Pertinencias recibidas: 110

Se realizaron 3 capacitaciones en SEIA a los Órganos del Estado con Competencia Ambiental (OECA).



9.2 Gestión Superintendencia del Medio Ambiente

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio del Medio Ambiente, y cuyos cargos directivos son provistos de acuerdo al sistema de Alta Dirección Pública. Se creó en virtud de la Ley Nº 20.417.

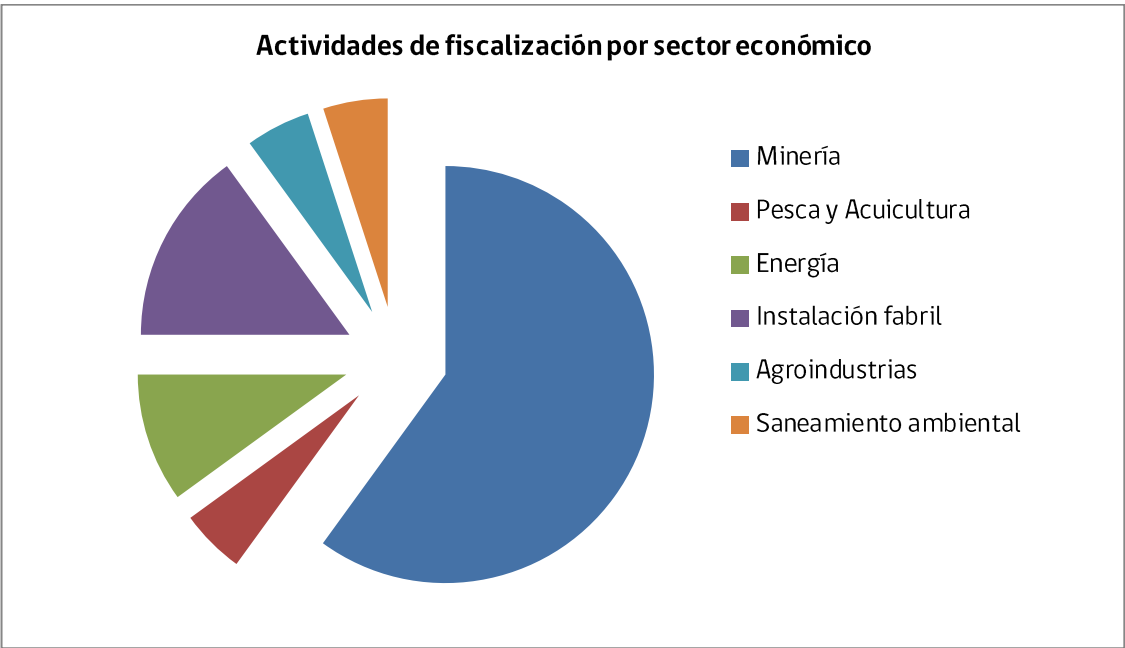
A la SMA le corresponde de forma exclusiva ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las Resoluciones de Calificación Ambiental, de las medidas de los Planes de Prevención y/o de Descontaminación Ambiental, del contenido de las Normas de Calidad Ambiental y Normas de Emisión, y de los Planes de Manejo, cuando corresponda, y de todos aquellos otros instrumentos de carácter ambiental que establezca la ley.

Para llevar a cabo dichas funciones, la Superintendencia podrá desarrollar esta labor mediante tres modalidades de fiscalización. En primer lugar, mediante una modalidad directa, a través de sus propios funcionarios; en segundo lugar, a través de los organismos sectoriales, pudiendo encomendarles determinadas labores de fiscalización sobre la base de los programas y subprogramas que se definirán en conjunto para tal efecto; y, finalmente, mediante terceros debidamente acreditados y autorizados por la Superintendencia.

Durante el año 2015, se ejecutaron en total 20 actividades de fiscalización, concentrándose principalmente en el sector de **Minería**, instalación fabril y energía. A continuación se presenta una tabla de resumen con las actividades de fiscalización.

Tabla 1. Resumen de actividades de fiscalización en la Región de Coquimbo.

Instrumento	2015
Resoluciones de Calificación Ambiental	13
Planes de Prevención y/o Descontaminación Ambiental	-
Denuncias	2
Oficio	5
Total General	20





SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo

051 -2 473761

Avenida Juan Cisternas 1957, La Serena

www.mma.gob.cl



[Seremi Medio Ambiente Región de Coquimbo](#)



[@seremiamiente4](#)

Observaciones y/o consultas sobre cuenta pública

<http://portal.mma.gob.cl/participacion-ciudadana/>